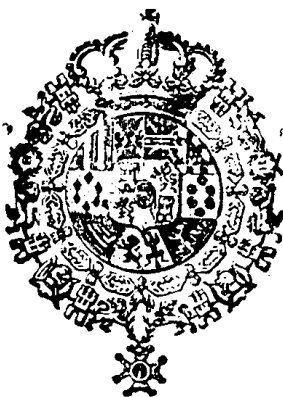


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por Real decreto de 21 de abril de 1864, Real orden de 30 de marzo del presente año, comunicadas por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado en 9 de febrero y 19 de abril del presente año, y por disposicion del Sr. Gobernador de la provincia y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirá las fincas siguientes:

Remate para el día 25 de agosto de 1865 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia Don Rafael de la Puente y Falcon y Escribano Don Gregorio Sanchez.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MENOR CUANTIA.

Beneficencia.—Partido de Toledo.—Rústicas.

Pueblo de Magan.

Número 276 del inventario.—Una tierra en término de Magan, procedente del Colegio de Doncellas de esta ciudad, declarada de Beneficencia, á la vereda de Calamon, que linda por

O. y P. con tierra de vecinos de Mocejón, y M. con raya de Higuera; consta de 2454 estadales ó 230 áreas y 67 centiáreas; ha sido tasada en renta en 184 rs., en venta 3681, se halla arrendada á Antolin Martin en 1 fanega y 8 celemines de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 céntimos la fanega, importa 65 rs. 14 cénts., capitalizada en 1468 rs. 81 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 275 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al camino de Higuera, que linda por O., M. y P. con tierras de vecinos de Mocejón, y N. con otra de Don Tomás Falceto; consta de 2056 estadales ó 195 áreas y 54 centiáreas; ha sido tasada en renta en 154 rs., en venta 3084, se halla arrendada al citado Martin en 1 fanega y 5 celemines de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts. la fanega, importa 55 rs. 90 cénts., capitalizada en 1257 rs. 58 y medio cénts., se subasta por la tasacion.

Número 271 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio de Candalo, que linda por O. y N. con tierra de Alejo Sanchez Diaz, M. con otra de la Capellanía de Barrera, y P. con camino de Cabañas; consta de 968 estadales ó 90 áreas y 99 centiáreas; ha sido tasada en renta en 72 rs., en venta 1452, se halla arrendada al citado Martin en 8 celemines de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts. la fanega, importa 24 rs. 64 cénts.